

COMERCIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



SERVICIOS LEGALES

LIC. RAUL CASTELLANO MARTINEZ-BAEZ
P.A. HERNANDEZ CASTELLANOS RUBENGO
DIRECTOR DE COMERCIO

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCION:	VOLUMEN:	TOMO:
FOJAS:	ASIENTO:	

CONSTANCIA DE FOLIO



DATOS DE IDENTIFICACION

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCION: MEXICO D.F.

DURACION: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 50,000.00

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES: 9008814

OBJETO: EL ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, METODOS Y FINANCIAMIENTO INGENIERIA FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS, ESTUDIOS Y ANALISIS DE MERCADO.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

Don Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado

30-abr-14

Guayaquil, 02 MAR 2015

Norma Thompson B
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
129944	10-06-1999	CI04 I1000	<p>CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE. NO. ENTRADA 129944 FECHA DE ENTRADA 10-JUN-1999 FOLIO MERCANTIL 251428-- * POR ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03-MAR-1999 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 9-- NOMBRE LIC. JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A---- CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA---- INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO D.F. OBJETO SOCIAL, EL ESTUDIO DE VIABILIDAD----- FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, METODOS Y FINANCIAMIENTO-- INGENIERIA FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS,-- ESTUDIO Y ANALISIS DE MERCADO, CAPITAL MÍNIMO FIJO DE \$ 50,000.00----- (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR:-- CONSEJO DE ADMINISTRACION ACCIONES SUSCRITAS COMO SIGUE, SE NOMBRA:-- APODERADO(S): PRESIDENTE CANASI Y AZAR JOSE, SECRETARIO GUZMAN PEREA-- IGNACIO, VOCAL GONZALES LIZALDE JOSE LUIS, VOCAL ZAVALA RIVERA-- MAURICIO MANUEL, GOZARAN DE LOS PODERES PARA ELEITOS Y COBRANZAS, ACTOS-- DE ADMINISTRACION, ACTOS DE DOMINIO, PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES, COMESARIO GARCIA ALONSO RAFAEL, ACCIONISTA RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA-- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA ZABALA RIVERA-- MAURICIO MANUEL, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA CANASI Y AZAR JOSE,----- 12500.00 ACCIONES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO-- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, -- APODERADO CANASI Y AZAR JOSE, GOZARAN DE LOS PODERES DE ACTOS DE----- ADMINISTRACION, PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA----- REVOCAR Y OTORGAR PODERES, NUMERO TOTAL DE ACCIONES 50000 VALOR DE CADA-- ACCION \$100 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES NO. 9008614 DE FECHA----- 1-MAR-99 EXPEDIENTE NO. 9909008638 EL ASIENTO QUE PRECEDER SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5 Y 6 Y DEL 87 AL 111 DE LA LEY-- GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO-- CONCRETO, DEL 6 AL 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y DEMAS----- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1, Y 9 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 15 DE LA LEY-- DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO, 2, Y 4 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E</p>	LIC. CESAR NERIA BARTOLO



CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA DE FOLIO

ESTADO DE PRESENTACIÓN	CLAVE DE MERCADO	FECHA DE OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	FIRMA DEL REGISTRADOR
			<p>INTERES PÚBLICO, DEL 11 AL 33 DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 6 AL 14 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 19 Y 26 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 157-- FRACCIÓN I, 158, 159, 160, 161, 162, 213 INCISO c) DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 29 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$ 863.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16754 DE FECHA: 10-JUN-1999 MEXICO, D.F., A 14-JUN-1999 REGISTRADOR: LIC. CESAR NERIA BARTOLO.</p>	



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

2 / 2

30-abr-14

DOY FE Que la fotocopia precedente en 2 fojas es conforme al documento que se me exhibe.

Guayaquil

02 MAR 2015



Norma Thompson B.
Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
129946	10-06-1999	CI11 11001	LIC. CESAR NERIA BARTOLO

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO



1 / 1

De: Fô que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

30-abr-14

Dra. Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

SOCIEDADES MERCANTILES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REFORMAS

CONSTANCIA DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
212267	01-08-2001	CI11 11002	LIC. HILDRED OCHOA HERRERA
<p>OTORGAMIENTO DE PODER.</p> <p>NO. ENTRADA 212267 FECHA DE ENTRADA 01/AGO/2001 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA--- NO. 35363 DE FECHA 14/FEB/2001 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 11 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO- FEDERAL NOMBRE LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE----- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS- RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, APODERADO----- FINES: REMITIR OSCAR, AMBOS CON PODER D, Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, a)- ACTOS DE ADMINISTRACION b) ACTOS DE DOMINIO c) OTORGAR O SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO g)- PLEITOS Y COBRANZAS e) OTORGAR Y REVOCAR PODERES f) REPRESENTACION LEGAL EL ASIENTO QUE--- PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 216 FRACCION IV DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y-- DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO- PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 254 DEL CODIGO-- CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y--- OPERACIONES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$ 336.00- (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 24566 DE FECHA----- 01/AGO/2001 MEXICO, D.F., A 02/AGO/2001 REGISTRADO LIC. HILDRED OCHOA HERRERA.</p>			



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO

1 / 1

Que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado

30-abr-14

Guayaquil, 02 MAR 2015

Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA DE FOLIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REFORMAS

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
400609	19-12-2002	CI11 I1003	LIC. CESAR NERIA BARTOLO
<p>OTORGAMIENTO DE PODER</p> <p>NO. ENTRADA 400609 FECHA DE ENTRADA 19/DIC/2002 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA---- NO. 39116 DE FECHA 29/MAY/2002 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 11 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO-FEDERAL NOMBRE LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA CONSPA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE----- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS- RODRIGUEZ LIBALDE. DESIGNO APODERADO A : APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO,----- APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, AMBOS GOZARAN DE PODER GENERAL PARA PLITOS Y----- COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO----- EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO, 216 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS----- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y----- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y----- DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE----- APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. ARTICULO----- 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULO----- 10°, 145°, 149° Y 150° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 354.00----- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 39877 DE FECHA----- 19/DIC/2002 COMENTARIO INSC. IMELDA PALANCARES LOPEZ MEXICO, D.F., A 07/ENE/2003----- REGISTRADOR: LIC. CESAR NERIA BARTOLO.</p>			

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO



1 / 1

Day Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado

30-abr-14

Guayaquil, 02 MAR 2015

[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

SOCIEDADES MERCANTILES

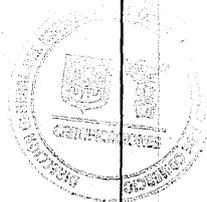
CONSTANCIA DE FOLIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REFORMAS

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
178729	24-06-2003	C113 I1004	MIGUEL RANGEL CERVANTES.
<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 178729 DE FECHA 24/JUN/2003 FOLIO MERCANTIL 251428 * FOR ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/JUN/2003 RYTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE GARCHEZ DESPENJE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE GUSMAN PERERA IGNACIO COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 03/03/2003 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LAS RENUNCIAS DE Y SE NOMBRA (RON) A PRESIDENTE HERRERO ROBLES LUIS ALBERTO (E) (EJECUTIVO) Y QUIEN TENDRA LAS FACULTADES OBLIGACIONES Y CAUSAS DE RENOVACION QUE SE ESTABLECEN EN LAS RESOLUCIONES "1", "2" Y "3", DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PUDIENDO EJERCER LOS PODERES QUE A LA FECHA TIENE CONFERIDOS POR LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITANTES QUE EN EL MISMO SE CONSIGNAN Y EN TERMINOS DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 AL 6, 178, 179 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 32 Y 213 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. ARTICULO 6°, 54 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULO 10°, 145° Y 148° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 813.00 (OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) P.C. 207062 PARTIDA 16744 DE FECHA 24/JUN/2003 COMENTARIO INSC. NGS. MEXICO, D.F., A 25/JUN/2003 REGISTRADOR: MIGUEL RANGEL CERVANTES.</p>			
<p>REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO</p> <p>CIUDAD DE MEXICO</p>			



1 / 1

Doyle que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado

FECHA DE IMPRESION 30-05-14

25-JUN-03 16:09:39

Guayaquil, 02 MAR 2015

[Signature]

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

CERTIFICADOS

SOCIEDADES MERCANTILES

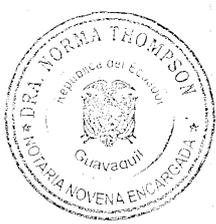
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
356544	11-11-2004	C116 11005	<p>REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE</p> <p>NO. ENTRADA 356544 DE FECHA 11/NOV/2004 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 71669 DE FECHA 06/MAY/2004 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 140 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA REVOCO EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO RODRIGO VALDEZ RODRIGO, MEDIANTE ESCRITURA NO.39,116 DE FECHA 29 05 2002, ANTE NOTARIO NO.11 DEL D.F., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL D.F., 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARON LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, Y ARTICULOS 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, DERECHOS \$ 388.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 9390011108276031967 PARTIDA DE FECHA 10/NOV/2004 COMENTARIO INSC.ME MEXICO, D.F., A 26/NOV/2004 REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...</p>	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO



[Handwritten signature]

Doyle que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 Mar 2015

[Handwritten signature]
Dra. Norma Thompson E.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION		FIRMA DEL REGISTRADOR
635052	06-12-2006	CT13 11006	<p>INSCRIPCION DE ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 635052 DE FECHA 06/DIC/2006 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 3124 DE FECHA 07/MAR/2006 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA QUE SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 MODIFICACION A LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA QUE SE ACORDO REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES MODIFICANDO LAS CLAUSULAS Y/O ARTICULOS: SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 1º SE DENOMINARA: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., ARTICULO 2º EL OBJETO SERA: PRESTAR TODA CLASE DE ASESORIAS Y DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN TODAS SUS RAMAS, CONTABLE, ADMINISTRATIVAS, FISCAL, FINANCIERA, DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CIBERNETICA, INFORMATICA, SISTEMAS DE COMPUTO, INGENIERIA, ARQUITECTURA, MERCADOTECNIA, AGUICULTURA, DE SUPERVISION O NEGOCIACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES EN MEXICO QUE EN EL EXTRANJERO. ARTICULO 3º EL DOMICILIO SERA MEXICO D.F., ARTICULO 4º LA DURACION SERA DE 99 AÑOS. ARTICULO 5º LA NACIONALIDAD ES DE ADMISION DE EXTRANJEROS. ARTICULO 6º EL CAPITAL ES DE \$50,000.00. M.N. REPRESENTADO POR 50,000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA. * ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE MIEMBROS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (HON) LA(S) RENUNCIA(S) DE Y SE NOMBRA (HON) LA(S) RENUNCIA DE PRESIDENTE CANSAI Y AZAR JOSE, RENUNCIA DE VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, RENUNCIA DE VOCAL ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, RENUNCIA DE VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, CONSEJERO PROPIETARIO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO CANSAI Y AZAR JOSE, PRESIDENTE DE LA ASAMBLA GUERRERO MARIA TERESA DEL CIERRE HURTADO MAURICIO MANUEL, VOCAL DE LA ASAMBLA GUERRERO MARIA TERESA DEL CIERRE HURTADO MAURICIO MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA DE COMISARIO GARCIA HONRO ENRIQUE, COMISARIO VALDEZ RODRIGUEZ GONZALO, COMISARIO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLA GUERRERO MARIA TERESA DEL CIERRE HURTADO MAURICIO MANUEL, RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLA ORDINARIA DE APODERADO DE FECHA 03/03/1999, NUNCA QUE FUE REVOCADO POR LA ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/06/2003 ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F., RENUNCIAS O REVOCACIONES SE ACEPTA (HON) LA(S) RENUNCIA(S) Y SE REVOCAN (HON) LOS PODERES A... REVOCACION DE APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, REVOCACION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, REVOCACION DE APODERADO CANSAI Y AZAR JOSE, REVOCACION DE APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03/03/1999, ANTE EL NOTARIO 9 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO GONZALEZ PÉREZ RUFEDA FRANCISCO EDUARDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90953 DE FECHA 07/04/1999, ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F.</p>	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FECHA DEL REGISTRADOR
635053	06-12-2006	C113 I1004	

REVOCACION DE APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, REVOCACION DE APODERADO PINGEL RAMIREZ OSCAR, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 35363 DE FECHA 14/02/2001 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F.-----
 REVOCACION DE APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, REVOCACION DE APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 39116 DE FECHA 29/05/2002 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/06/2003 ANTE EL NOTARIO 239 USL D.F., NOMBRAMIENTOS DE APODERADO SE NOMBRE (ARON) A : APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERENA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERENA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA PLAZOS Y COMPRAZOS, OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ESCRIBIR, EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y FACULTAD PARA OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS SOCIOS ENERJADOS Y PARA REVOCAR UNOS Y OTROS., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 AL 6, 178, 179 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EN LAS FRACCIONES III, 41 Y 217 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CASO DE COMERCIO PUBLICO, SE APLICAN LOS ARTICULOS 6º PRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORRUPCION PUBLICA, ARTICULO 6º, 53º PRACC. V Y 54º DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORRUPCION PUBLICA, Y ARTICULO 10º, 145º Y 149º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, DERECHOS \$ 1,780.00 (UN MIL SETECIENTOS CIENTO PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 934030985816XM89835 DE FECHA 05/DIC/2006 COMENTARIO SANTANDER. S.A. CAJA 2. MEXICO, D.F. A 07/DIC/2006 INSCRIBIDOR: CARLOS RUIZ ZAPOTECAS.-----
 REGISTRACION DE LA FOTOCOPIA DE LA FOLIO 251428



REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO

2 / 2

FECHA DE IMPRESION 08 DIC 2006 16:25:38

CONFIRME Que la fotocopia precedente en 2
conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil

0-2 MAR 2015
Dra. Norma Thompson
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
439437	05-10-2007	C113 I1007	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...
<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 439437 DE FECHA 05/OCT/2007 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 4452 DE FECHA 25/JUN/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 27/07/2006 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) DE Y SE NOMBRA (RON) A : RENUNCIA DE VOCAL CANASI Y AZAR JOSE. RENUNCIA VOCAL SUPLENTE ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, PRESIDENTE RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL VILLAR GUERRERO MARIA TERESA, VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, VOCAL SUPLENTE GUERRERO HURTADO MARIA TERESA, VOCAL GUZMAN GOMEZ ROBERTO, VOCAL SUPLENTE DEL VILLAR GUERRERO GABRIELA, VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, VOCAL SUPLENTE NARRO ROBLES SILVIA, VOCAL AVILA ALCALA JAVIER, VOCAL SUPLENTE BECERRIL SANCHEZ JUAN MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO. EL ASIEN TO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCION II, 18, 21, 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 40 SEGUNDO PARRAFO, 42, 77, 78, 80, 143 TERCER PARRAFO, 145 Y DEL 176 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 77, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCION III, 41 Y 217 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS \$ 961.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010399457UD09842 DE FECHA 02/OCT/2007 CONENTARIO SANTANDER, S.A. MEXICO, D.F., A 08/OCT/2007 INSCRIBIDOR: CARLOS RUIZ ZAPOTECAS, REGISTRADOR LIC. NORMA RAMOS SOBARZO.</p>			

REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO



1 / 1

Doyle que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado

Guayaquil, 02 MAR 2015

[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

10 OCT 2007 16:15:52

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
194208	12-05-2008	CI11 I1008	C. FELIPE AGUILAR MARTINEZ
OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 194208 FECHA DE ENTRADA 12/MAY/2008 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO--- NO. 5436 DE FECHA 15/ABR/2008 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO--- FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE--- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS--- RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO SALVADOR ESQUERA VICTOR SALVADOR.--- APODERADO DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO. APODERADO MORENO CASTELAN LILLIAN, QUIENES GOZARAN DE--- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, SUSCRIBIR, EMITIR,--- LIBURAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO.--- EL ASIEN TO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN 11, 18,--- 21 FRACCIÓN VII, 23 Y 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y--- OPERACIONES DE CREDITO, 10, 42, 143 Y 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4,--- 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION--- PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 31 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD--- DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554,--- 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN III, 411, 206 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO--- FINANCIERO, DERECHOS \$ 459.00 (CUATROCIENTOS CINCHENTA Y NUEVE PESOS/00/100 M.N.) LINEA DE--- CAPTURA, 9390010386212872P8UY DE FECHA 09/MAY/2008 SOCIEDAD BANCO SANTANDER, S.A.--- MEXICO, D.F., A 20/MAY/2008 INSCRIBIDOR: VERONICA GONZALEZ SANCHEZ. REGISTRADOR: C. FELIPE--- AGUILAR MARTINEZ.			

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE IMPRESION: 22 MAY 2008 17:21:05

1 / 1

Que, ya que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

Norma Thompson
Norma Thompson
NOTARIA NOVENA (L)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
115617	26-03-2009	CI16 11009	<p>REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE</p> <p>NO. ENTRADA 115617 DE FECHA 26/MAR/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6496 DE FECHA 05/FEB/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 219 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE REVOCA EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO NIKEMO CASTELAN LILIAN, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA NO. CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2008 ANTE SUSCRITO NOTARIO, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL D.F. Y 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULOS 6°, 53° FRACCION I Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. DERECHOS \$ 488.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS-00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010239883P3JW704E, FECHA 26/MAR/2009 COMENTARIO PAGO EFECTUADO EN: BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. MEXICO, FECHA 26/MAR/2009 INSCRIBIDOR: NICOLAS GONZALEZ SIERRA, REGISTRADOR: C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL</p>	C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
CIUDAD DE MEXICO

FECHA DE IMPRESION

07 ABR 2009 11:22:36

1 / 1 Con. # que es igual al documento original que se me exhibe y devolvi al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

Dr. Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS



CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
 SOCIEDADES MERCANTILES



CONSTANCIA DE FOLIO

CUARTERÓN	PRESENCIA	OPERACION	CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA			
322137	20-08-2009	CI11	OTORGAMIENTO DE PODER	C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL
		11010	NO. ENTRADA 322137 FECHA DE ENTRADA 20/AGO/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6828 DE FECHA 24/JUN/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO HORRALES REYES VERONICA, QUIEN GOSARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA JUICIOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR, EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR, Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCION II., 18, 21 FRACCION VII, 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, 101, 92, 146 Y 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 20 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, Y 40 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554, 2999 AL 3002 DEL CODIGO FEDERAL, 31 FRACCION III., 41, 220 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO. DERECHOS \$ 140,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 939001067266 ATRIBUIDO DESDE FECHA 17/AGO/2009 COMENTARIO: BANCO SANTANDER MEXICO, D.F., A 21/AGO/2009 INSTRUMENTO: CADALUPE RAMIREZ MENDEZ, REGISTRADOR: C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL.	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
 CIUDAD DE MEXICO



FECHA DE IMPRESION: 30-abr-14

25 AGO 2009 11:50:18

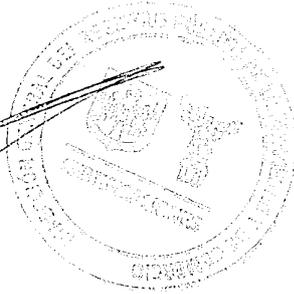
1 / 1

Devolver que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado
 Guayaquil, 02 MAR 2015

Dra. Norma Thompson B.
 NOTARIA NOVENA (E)
 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

Responsable de copias certificadas



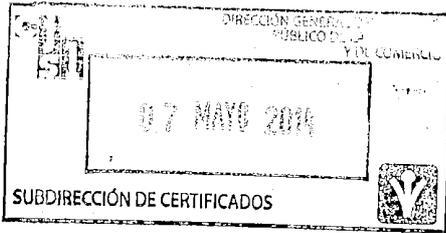
Manuel Luis Vega

Lic. Saúl Flores Reyes
Jefe de Unidad Departamental de Calificación Registral "B"
Sergio Rodríguez Burgoa Calificó.
Derechos Pagados por \$ 1,245.00 Línea de captura
9333100548033JR3264C del 28 de Abril de 2014.
Número de entrada 29504 el 29 de abril de 2014.
SRB

C. María de Lourdes Carrillo Vega, Subdirectora de Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 37 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 3001 del Código Civil Federal, 18, 20 Bis fracción IV y 30 del Código de Comercio; 2 y 24 del Registro Público de Comercio, para los efectos legales a que haya lugar.====
Certifico que la presente es una copia fiel y exacta reproducción de los registros del **Folio Mercantil 251428** con fecha de autorización **14 de junio de 1999**, constante de **14** fojas útiles, selladas y cotejadas que describen los asientos relativos a la sociedad mercantil que amparan. México, D. F. a 07 de mayo de 2014. =====

[Handwritten signature]

Consecutivo: 3277



Doy Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado

Guayaquil

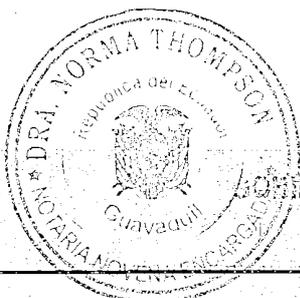
02 MAR 2015

[Handwritten signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES



Dirección General Jurídica
MEXICO
y de Estudios Legislativos

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

75.00

Derechos \$

11550

No. Orden

Una Ré que es igual al documento original que se me exhibe y devolvi al interesado
02 MAR 2015
Guayaquil

[Signature]



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

En México el presente documento público ha sido firmado por MARIA DE LOURDES CARRILLO VEGA, SAUL FLORES REYES Y GONZALO NUÑEZ REYNAGA quien actúa en calidad de SUBDIR. DE CERTIFICADOS, JUD DE CALIFICACION REGISTRAL Y REGISTRADOR y está revestido del sello correspondiente a DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CERTIFICACIONES Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DOS
DISTRITO FEDERAL
LA JURIDICA
OS LEGALES
eneral Jurídica
os Legislativos

MEXICO, D.F. el 23 de MAYO de 2014

[Signature]
Firma

9370120198195M01R6KM/Capturado por: LP

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 4b673e376b2b70b9d84e87b4e8273e15

CERTIFICADO



AB. XAVIER ESTEBAN AMADOR PINO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la compañía **E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.** que a su vez es Apoderada Especial de la compañía **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, según el **PODER ESPECIAL** otorgado a favor de mi representada en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos el día 29 de junio del año 2010, poder especial que no ha sido revocado según la certificación emitida con fecha 25 de abril del 2014 por el Notario 239 Del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble Federal, el Licenciado Ricardo Felipe Sánchez Destenave, debidamente apostillada, **CERTIFICO** que las personas y/o compañías que a continuación detallo son accionistas de la compañía **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana denominada **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A.:**

Accionista	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
José Luis Rodríguez Lizalde	Casado	Mexicano	México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos.
Gerardo Rodríguez Lizalde	Soltero	Mexicano	México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos.

Guayaquil, 06 de marzo del 2015.

p. **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Xavier Amador Pino
Gerente General de E.J.A. Abogados Asociados S.A.
APODERADO ESPECIAL

2015-09-01-009-D00378

NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Novena (E) del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en actual vigencia: Hoy **DIECISEIS** de **MARZO** del **2015**, doy fe que la firma y rubrica ilegible, puesta en el documento que antecede la siguiente persona: **XAVIER ESTEBAN AMADOR PINO** portador de la cedula de ciudadanía numero : **090841462-6**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, para reconocer firma y rubrica puesto en el documento que antecede, declarando que es la misma que utiliza en todos sus actos tanto Públicos como Privados, de todo lo cual doy fe.-




DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA NOVENA (E)



